

INFOAUDI #2-2018
CÁPSULA INFORMATIVA

**APORTE
REALIZADO
POR LA
AUDITORIA
INTERNA
MEDIANTE LA
PRESTACIÓN
DE SUS
SERVICIOS**

FISCALIZACIÓN DE CONTRATOS

CRONOGRAMA DE TRABAJO EN PROYECTOS DE OBRA

Necesidad de fomentar el actuar oportuno y eficaz de la administración de contrato ante incumplimientos o desviaciones del cronograma, a través de:

Mejoras al Manual de Contratación y Administración de Contratos en cuanto a :

- a. Promoción a nivel institucional del cumplimiento, seguimiento y actualización oportuna de los cronogramas de trabajo.
- b. Emisión de informes periódicos que evidencien un mejor seguimiento del cumplimiento de lo pactado y por ende del avance de los proyectos.
- c. Supervisión oportuna de los Directores de área a través del descargo que deben realizar sobre los informes de avance remitidos por los administradores de contrato para cada proyecto.
- d. Inclusión en los informes de gestión trimestral por región, del porcentaje de avance ejecutado versus esperado en cada proyecto según etapa de ejecución, así como detalle de las justificaciones en caso de atrasos.
- e. Incorporación dentro del informe integrado de la Dirección INDEP, del porcentaje de avance en cada proyecto según etapa de ejecución. así como detalle de las justificaciones en caso de atrasos.